



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

903535

BUIN, 05 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2809/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- El **Memorándum N° 1621**, de fecha 21 de julio de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde, asignar presupuesto para pago codificación de Cursos SENCE. Se adjunta:

- ✓ Correo electrónico donde la Empresa Molino Linderos realiza cotización respecto de Capacitaciones de OTEC Municipal de Buin, de fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ Registro Detección de necesidades emitido por Molino Linderos, de fecha 20 de diciembre de 2024.

4.- La **Autorización de Gastos**, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo a rendir, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$500.000** (quinientos mil pesos) a nombre de la funcionaria **Paulina Alcántara Lobos** Cédula de Identidad N° , quien cumple funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- El fondo a rendir será utilizado el pago de inscripción de cursos requeridos para obtener el correspondiente código SENCE de Franquicia Tributaria (FT), en respuesta a los requerimientos de Formación del cliente Molino Linderos S.A.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realicen las respectivas rendiciones de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el gasto al siguiente ítem.

ITEM	Centro de costo	Presupuesto Asignado
215.22.12.002	24.01.02	\$500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JAA. HPU (S). VZS. mss. vma
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIDEKO
- D.A.F.
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
Por orden del Sr. Alcalde